



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

## CIRCULAR N°64


Montevideo, 12 de setiembre de 2022

Señor Maestro-Inspector y/o Jefe de Oficina:

Para su conocimiento y efectos, en virtud de que el receso de setiembre fijado en el calendario escolar 2022, dispuesto por Resolución N° 3066/021 – Acta N° 42 de fecha 1° de diciembre de 2021 (Circular N° 85/2021), rectificadas por Resolución N° 752/022 – Acta N° 10 de fecha 6 de abril de 2022 del Consejo Directivo Central y a efectos de asegurar el servicio educativo, la Dirección General de Educación Inicial y Primaria dispuso que el día de asueto otorgado por Resolución N° 2031/022 – Acta N° 30 de fecha 7 de setiembre de 2022 del Órgano Rector, en la órbita de la DGEIP podrá ser usufructuado únicamente entre los días 21, 22 y 23 de setiembre de 2022.

Saluda a usted atentamente.

  
Dra. Esc. Bettina Recchia  
Secretaria General

  
Dra. Mtra. Graciela Fabeyro  
Directora General

mcm/jf